

cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 8 de octubre de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo. (O.—54.014)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar las obras de pavimentación del paseo de Muñoz Grandes, entre la calle de Jesús Castellanos y el camino de La Laguna, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 8 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 10 de septiembre pasado.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a trece, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la Primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—54.002)

Secretaría general.—Sección de Enseñanza

Conforme a lo prevenido en el artículo 88, apartado 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que «Consa, Sociedad Limitada», contratista de la instalación de calefacción por aire caliente en el Grupo escolar «General Sanjurjo», sito en la plaza del Dos de Mayo, ha solicitado la devolución de la fianza de 29.064,26 pesetas, que en su momento constituyó en garantía de las obras de instalación anteriormente mencionadas, publicándose este anuncio a efectos de que, en el plazo de quince días, pueda presentar reclamación quien creyere tener algún derecho exigible al contratista de referencia, por razón de la contrata garantizada.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—54.004)

Secretaría general.—Sección de Urbanismo y Obras.—Negociado de Urbanización

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación con el contrato de obras de urbanización en la calle de Ríos Rosas, entre la de Agustín de Bethencourt y la plaza de Isabel la Católica, suscrito con «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 27 de julio de 1957, en la que se aprobó la correspondiente adjudicación.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—33.230)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

Expropiaciones

Aprobado por la Comisión de Urbanismo en 5 de junio pasado el Proyecto de Urbanización y Expropiación, situado en el Sector avenida del Generalísimo, manzanas 5, 6 y 7, Polígono B, término municipal de Madrid, y declarada de urgencia la ocupación de las fincas afectadas por el mismo en Decreto del Ministerio de la Vivienda, de 6 de junio de 1958 («B. O. E.» de 17 de junio del mismo año), a los efectos de aplicar el procedimiento establecido en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado llevar a efecto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas entre los siguientes límites:

Al Norte, terrenos para la construcción de la basilica y caja de calles de nuevo trazado, que limitan la manzana cinco; al Sur, con la calle de Hernani; Este, eje de calle de nuevo trazado, linderos Este de las manzanas 5, 7 y 9, y Oeste, calle de Medina Sabuco. La superficie que ha de expropiarse asciende en total a 59.165,20 metros cuadrados de solar, sobre los cuales hay edificados 19.618,56 metros cuadrados; plantas correspondientes a 30 de las 51 fincas que, en total resultan afectadas con el Proyecto.

Siendo de necesidad inmediata la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan:

Número de la finca.—Situación.—Propietarios.—Domicilios

11.—Calle de Orense, con vuelta a Oviedo.—Don José de la Peña.—Alcalá, número 155.

12.—Calle de Orense.—Don Angel Ligeró.—General Sanjurjo, núm. 57.

13.—Calle de Orense.—Doña Carmen Morne.—Orense, núm. 21.

14.—Calle de Orense.—«Industrial Manoab».—Peñuelas, núm. 20.

15.—Calle de Orense, con vuelta a Oviedo.—Herederos de Jesús Martínez. María de Guzmán, núm. 1.

19.—Calle de Oviedo.—Don Rafael García.—María de Guzmán, núm. 1.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el mencionado artículo, se cita a los propietarios de la presente relación, así como a los arrendatarios y titulares de derechos reales sobre los terrenos afectados, para que comparezcan el día 21 del actual, a las once y media horas, en esta Comisaría General, los cuales se tendrán por citados, bien entendido que de no comparecer o no acreditar documentalmente su derecho se seguirán los expedientes con intervención del Ministerio Fiscal, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º de la referida Ley.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—4.592) (I.—2.174)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIO

Relación de permisos de investigación caducados por la Delegación de Hacienda de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 170, 174 y 175 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de fecha 9 de agosto de 1946, por falta de pago del canon de superficie del año 1962.

Número: 2.117.—Nombre: «Isabel».—Mineral: Ilmenita.—Hectáreas: 240.—Término: Galapagar (Madrid).

Número: 2.135.—Nombre: «Mary Loli».—Mineral: Estaño.—Hectáreas: 104.—Término: Hoyo de Manzanares (Madrid).

Número: 2.046.—Nombre: «Rosa María».—Mineral: Cobre.—Hectáreas: 10.—Término: Torrelodones (Madrid).

Número: 2.106.—Nombre: «Conchita».—Mineral: Estaño.—Hectáreas: 720.—Término: Lozoyuela, Valdemanco y Garganta de los Montes (Madrid).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 175, párrafo 3.º, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, quedando franco el terreno objeto de estas peticiones, sobre los cuales podrán hacerse nuevas peticiones, una vez transcurridos ocho días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en estas oficinas, Juan de Mena, número 10, y horas de diez a trece treinta.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.

(G. C.—4.503)

ANUNCIO

Esta Jefatura de Minas ha tenido a bien otorgar el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.153.—Nombre: «Coincidencia».—Hectáreas: 276.—Mineral: Espato flúor y plomo.—Término y provincia: Colmenar del Arroyo y Fresnedillas de la Oliva (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.

(G. C.—4.502)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º, 3, del Decreto de 14 de junio de 1962 («B. O. del Estado» del día 15), por el que se regulan los Auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, se transcribe a continuación la relación de peticionarios que han presentado sus solicitudes en esta JUNTA, deseando acogerse a estos beneficios, por lo que se invita a cuantas personas sepan o quieran rectificar algún error que se hubiere presentado, a personarse en estas Oficinas de esta Corporación, calle de Amor de Dios, núm. 6, todos los días laborables de cuatro a siete de la tarde, donde les serán atendidas cuantas manifestaciones quieran alegar respecto de las que se publiquen, al objeto de lograr una mejor aplicación de los fondos previstos para este fin.

PETICIONES DE AYUDA POR ENFERMEDAD

Nombre y apellidos.—Dirección.—Distrito.—Parroquia

Francisco Recacha Medina.—Alibuste, 33.—Ventas.—El Pilar.

Amparo Carpio Ruiz.—Coimbra, 8.—Carabanchel.—San Vicente de Paúl.

Angela Urraca Marco.—Alcalá, 80.—Ventas.—Los Jerónimos.

María Bloixe Campoy.—San Eugenio, 5.

Eloisa Barreda Bueno.—Clara del Rey, 68.

Damiana Valenciano del Vado.—Embajadores, 46.

María Sánchez Torija.—Tarragona, número 6.—Las Angustias.

Gregoria Colado Sancho.—Castro Gamba, 7.—Vallecas.—San Diego.

Erundina Gascón López.—Antonio Vicent, 8.—Arganzuela.—San Miguel.

Carmen Lema Corrales.—Francos Rodríguez, 18.—Tetuán.—Los Dolores.

Encarnación Palacios Núñez.—Avenida Donostiarra, 5.—Ventas.—Nuestra Señora de Fátima.

Rosa Bilumbreras Agote.—Ramales, 2.—Palacio.—San Diego.

Daniel de Andrés Aparicio.—Tesoro, 5.—Arganzuela.—Cristo Rey.

Dolores Cozaz Gavillán.—Donoso Cortés, 16.—Los Angeles.

Juana Díaz López.—Minas, 4.—Universidad.—San Ildefonso.

Leopoldo Cunquero Martín.—Pelicano, 7.—Carabanchel.—San Vicente de Paúl.

Daniela Leandra Montalbán Muñoz.—González Soto, 28.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.

Esperanza Escribano Ballesteros.—Zabalza, 7.—Ventas.—San Blas.

María Beltrán Báez.—Sanatorio de Valdelatas.

Domingo Fernández Sampedro.—Tenerife, 1.—Universidad.—Los Angeles.

Ascensión López Rodríguez.—Mártires de la Ventilla, 30.—Tetuán.—San Francisco Javier.

Celia Montealegre Ligeró.—Sebastián Elcano, 36.—Hospital.—Corazón de María.

Carmen Landeiro y García.—Cuevas, 32.—Tetuán.—Las Victorias.

Lucía Sagra Vela.—Herminio Puestas, 38.

Juana Romero Barranco.—San Diego, 27.—Vallecas.—San Diego.

Maximina Nieto Povo de la Peña.—Isabel Serrano, 8.—Chamartín.—San Ignacio de Loyola.

Isabel Martínez Perliáñez.—Monte Perdido, 77.—Vallecas.—Santo Angel de la Guarda.

Encarnación Carles Arroyo.—Lope de Haro, 15.—Tetuán.—Santa María la Mayor.

Francisco Martín Mesías.—Callejo, 7.—Vallecas.—San Diego.

Josefa Villar Vázquez.—Callejo, 7.—Vallecas.—San Diego.

Antonia Caballero Arroyo.—Pacífico, 93.—Retiro.—San Ramón.

Clara Melgares Chamorro.—Jardines, 14.

Josefa Miñor Fuertes.—Ramón de la Cruz, 52.

Angeles Calvo del Río.—Ramón de la Cruz, 48.

Concepción Alba Herrero.—Mauricio Herrero, 14.

María Jiménez Buendía.—García Salazar, 4.

Emilia Mayoral Aparicio.—Galiana, número 32.—Carabanchel.—Santa Cristina.

Ildefonso Martín Maluenda.—Cava Baja, 30.—Latina.—San Pedro.

Madrid, 11 de septiembre de 1963.—Visto bueno: P. el Secretario (Firmado).—Visto bueno: P. A. el Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—4.092)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º, 3, del Decreto de 14 de junio de 1962 («B. O. del Estado» del día 15), por el que se regulan los Auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, se transcribe a continuación la relación de peticionarios que han presentado sus solicitudes en esta JUNTA, deseando acogerse a estos beneficios, por lo que se invita a cuantas personas sepan o quieran rectificar algún error que se hubiere presentado en estas solicitudes, a personarse en estas Oficinas de esta Corporación, calle de Amor de Dios, núm. 6, todos los días laborables de cuatro a siete de la tarde, donde les serán atendidas cuantas manifestaciones quieran alegar respecto de las que se publiquen, al objeto de lograr una mejor aplicación de los fondos previstos para este fin.

PETICIONES DE AYUDA POR ANCIANIDAD

Nombre y apellidos.—Dirección.—Distrito.—Parroquia

María del Pilar Sotes Potenciano.—Residencia de Ancianos.—Carabanchel.

Simona Martín Mayoral.—Residencia de Ancianos.

Manuela Silvestra Trillo.—Hortaleza, 4.

José Vicente Martín.—Tintorerías, 3.—Latina.—Buen Consejo.

Juan Gutiérrez Moreno.—Residencia General Ricardos.—San Sebastián.

Vicenta Martínez Pareja.—Islas Bermudas, 15.

Carmen Gracia Ordovás.—Avenida Alfonso XIII, 251.

Jesusa Agustias García.—Residencia de Ancianos.—Latina.—San Miguel.

Petra Santiago Madrigal.—Residencia de Ancianos.
 Juliana García Adrián.—Residencia de Ancianos.
 Tomasa Tardón Vacas.—Residencia de Ancianos.
 Carmen García García.—Arturo Soría, 174.
 Dionisia Fernández Alemán.—Residencia de Ancianos.
 Alfonsa Delgado de la Morena.—Residencia de Ancianos.
 María Salvadora Mújica Irigoyen, Hortaleza, 88.
 Marceliano Cruz Gómez.—Nuestra Señora de Valverde, 88.
 Ana Gutiérrez Gutiérrez.—Alcántara, 21.
 Manuela García Ordóñez.—Mercedes Arteaga, 32.
 Juana Aguado Agui.—Santa Ana Baja, 5.
 Agustín García Álvarez.—Islas Palacios, 18.
 Luisa Rodríguez López.—Islas Antipodas, 20.
 Antonio Velasco Barinaga.—Dominé, 4.
 Jacinto Martín Navas.—Julio Montero, 15.
 Isabel García Saez.—Islas Lusiadas, número 8.
 Gabino Soriano Casero.—Islas de Sumatra, 17.
 Loreto de la Piedra Sanz.—Islas Bermudas, 15.
 Lorenza Rivas García.—Islas Británicas.
 Claudia Cruz Gómez.—Nuestra Señora Valverde, 88.
 Rosalía de la Llave Muelas.—Doctor Juan Bravo, 6.
 Eugenia Gallego Santos.—Islas Sumatras, 19.
 Marcelina López Montero.—Islas Bermudas, 8.
 Dámasa Doblado Guillaes.—Doctor Juan Bravo, 8.
 Regina Velasco Cristóbal.—Dominé, número 6.
 María de los Dolores Urbaneja Fernández.—Avenida de los Palacios.
 María Rosa Martínez Richarte.—Gumiel, 7.
 Inocencia Rodríguez Álvarez.—Avenida Nueva Zelanda, 11.
 Madrid, 13 de septiembre de 1963.—Visto bueno: P. el Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).
 (G. C.—4.118)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º, 3, del Decreto de 14 de junio de 1962 ("B. O. del Estado" del día 15), por el que regulan los Auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, se transcribe a continuación la relación de peticionarios que han presentado sus solicitudes en esta JUNTA, deseando acogerse a estos beneficios, por lo que se invita a cuantas personas sepan a quienes rectificar algún error que se hubiera presentado a personarse en estas Oficinas de esta Corporación, calle de Amor de Dios, núm. 6, todos los días laborables de cuatro a siete de la tarde, donde les serán atendidas cuantas manifestaciones quieran alegar respecto de las que se publiquen, al objeto de lograr una mejor aplicación de los fondos previstos para este fin.

PETICIONES DE AYUDA POR ENFERMEDAD

Nombre y apellidos.—Dirección.—Distrito.—Parroquia
 Antonina Jiménez García.—Tardajos, 2.—Tetuán.—De Fuencarral.
 Margarita Martínez Gutiérrez.—Pedro Medrano, 12.
 Juan José Silveria Heredia.—El Cubillo, 33.
 Francisco García-Rubio García.—Canillas, 75.
 Juan Antonio Rubio Just.—Angelus, número 20.
 Pablo Mateos Aparicio.—Alameillas, 3.

Segundo López López.—Santa Ana Alta, 36.
 Esteban Sancho Bautista.—C. Francia, Km. 11,3.
 Andrés Rueda Becerra.—P. Dirigido, Bq. 40, núm. 1.307.
 Julio Varela García.—Dominé, 6.
 Faustina Pozo Guñales.—Islas Timor, 5.
 Pedro Guñales García.—Isla Chipre, 5.
 Félix Tejedor Cruz.—Francisco del Pozo, 1.
 Luisa Gaviola del Pozo.—Chavasca, número 6.
 Martín Rivas Fernández.—Julio Montero, 22.
 Varel. Huecas García.—Isla Roda, número 7.
 Antonio Martín Sánchez.—Manuel Villarta, 5.
 Obdulio López Peñarrubia.—Narciso López, 2.
 Antonio Muñoz Méndez.—Cantueso, número 44.
 Demetrio Valles Márquez.—Marqués de Viana, 24.
 Madrid, 13 de septiembre de 1963.—Visto bueno: P. el Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).
 (G. C.—4.119)

Dirección General de Tributos Especiales

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Luisa Ingelmo Hernández, Silvia Quintana de Blas, María Angeles Martín Carrasco y María Rosario Astorga Velio, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.
 María Teresa Jiménez Alfonso, del Colegio de la Paz.
 Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.
 Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Jefe de la Sección, Rafael Alonso.
 (G.—2.031)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción número nueve, de Madrid, en la pieza separada de responsabilidad civil del penado Francisco Díaz Jabaloy, vecino de Coslada, camino de Madrid, sin número, dimanante del sumario que se le instruyó en este Juzgado con el número doscientos setenta y siete, de mil novecientos sesenta y uno, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los efectos embargados a dicho penado, y que son los siguientes:

Un carro de varas de madera y barrotes, llantas de hierro, para una carga de mil quinientos a dos mil kilos, con dos ruedas y de estado regular, destinado al servicio de busca.

Un caballo de pelo negro, alzada 1,50 metros, edad cerrada, raza bretón, acostumbreado a tirar del carro.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio del penado referido.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, se ha señalado el día veintinueve de noviembre próximo, a las doce de su mañana, estableciéndose las condiciones siguientes:

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de cinco mil quinientas pesetas, en que fueron tasados pericialmente los bienes embargados, y no se ad-

mitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado avalúo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Manuel L. Villar. Visto bueno: El Juez de instrucción número nueve, Agustín Muñoz.

(C.—24.984)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, o contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO ESPECIAL DE PROPAGANDA ILEGAL

Bermejo Perea (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por propaganda ilegal, tipo juventudes libertarias, en causa número 17, de 1963, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción Especial de Propaganda Ilegal del Territorio Nacional, con objeto de ser reducido a prisión.

(B.—8.235)

Elósegui Aldasoro (Javier), natural de Tolosa (Guipúzcoa), hijo de Pedro y María del Pilar, de veinticuatro años, de estado soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Tolosa, avenida de Navarra, núm. 6, piso segundo, procesado en causa instruida por el delito de propaganda ilegal de tipo separatista vasco, núm. 17, de 1962, del Juzgado de instrucción Especial de Propaganda Ilegal, y núm. 518, de 1962, del Juzgado de instrucción núm. 2, de los de San Sebastián, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, de Madrid, Secretaría del señor Zubimendi, para ser constituido en prisión, decretada por auto de 24 de septiembre de 1963.

(B.—8.429)

JUZGADO NUMERO 2

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias que se publicaron en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, con fechas 11 de septiembre y 29 de junio de 1951, respectivamente, llamando al procesado José Miguel López, natural de Vitigudino (Salamanca), hijo de Pedro y de Ana, de cuarenta y tres años de edad, casado, empleado, y domiciliado últimamente en la calle de Joaquín María López, número 42, en el sumario instruido al mismo con el núm. 390, de 1949, por falsedad, en el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid.

(B.—8.192)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de 3 de agosto actual y las remitidas al de esta provincia en 20 de julio último, que no consta a este Juzgado hayan sido publicadas, por medio de las cuales se llamaba de comparecencia ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, a Eduardo Lozano Martín, hijo de Manuel y Margarita, nacido en La Sagra (Toledo), de veintinueve años, soltero, industrial, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle Sánchez Barcátegui, núm. 13, procesado en el sumario número 204, de 1963, por estafa, de dicho Juzgado, en virtud de haber sido acordada su libertad provisional.

(B.—8.850)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de 16 de enero de 1962 y las en el de esta provincia de 3 del mismo mes y año, por medio de las cuales se llamaba de comparecencia, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, a Jesús Olivares Ruiz, hijo de José y María, nacido en Madrid, de dieciocho años, soltero, peón albañil, domiciliado últimamente en la calle de la Bomba, núm. 15 (Ventas), como procesado en el sumario instruido en dicho Juzgado con el núm. 51, de 1960, por hurto, en virtud de haber sido detenido e ingresado en prisión.

(B.—8.193)

JUZGADO NUMERO 3

Jiménez Rodrigo (Alfonso), que también usa el nombre de Alfonso Cuesta Jiménez, hijo de Antonio y Catalina, nacido en Alcubilla, de dieciséis años, soltero, quincallero; Francisco Echevarría Berrio, hijo de Juan e Isabel, de dieciocho años, nacido en Hacinas (Burgos), y Jacinto Ortiz Jiménez, hijo de Antolín y Pilar, nacido en Guijuelo (Salamanca), de dieciséis años, soltero, quincallero, domiciliados últimamente en Valladolid, barrio de San Isidro, chabola "Fuente de la Salud", procesados en el sumario instruido en el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, bajo el núm. 244, de 1963, por hurto y daños, comparecerán dentro del término de diez días ante el referido Juzgado con el fin de ser reducidos a prisión, que les ha sido decretada por auto de 13 de septiembre de 1963.

(B.—8.276)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de fecha 22 de diciembre de 1959 y la remitida al "Boletín Oficial del Estado" en 4 de diciembre de dicho año, sin que conste la fecha de publicación, por medio de las cuales se llamaba de comparecencia ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, a José Rodilla Martínez, natural de Madrid, hijo de Juan y de Manuela, de profesión vaquero, de estado casado, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado últimamente en el camino Viejo de Vicálvaro (huerta, pasados los edificios de la Empresa Urbis), como procesado en el sumario instruido por lesiones bajo el número 104, de 1957, en virtud de haber sido detenido e ingresado en prisión.

(B.—8.334)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en 2 de abril del presente año, insertas en el "Boletín Oficial del Estado" de 15 de igual mes, y en el de la provincia, cuya fecha no consta, por medio de las cuales se llamaba al procesado Jacinto Vadillo Campos, natural de Cáceres, hijo de Ramón y María, tejedor, soltero, de dieciocho años, para que compareciera ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, para constituirse en prisión, que le había sido decretada en sumario número 473, de 1962, de dicho Juzgado, seguido por hurto contra el mismo, en atención a haber sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado.

(B.—8.335)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias fecha 3 de mayo último, por medio de las cuales se llamaba al procesado Ricardo Bautista Ramírez, hijo de Ricardo y Antonia, natural de Madrid, de diecisiete años, soltero, ebanista, para que compareciera ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión, que le había sido decretada en el sumario núm. 81, de 1953 por robo, cuyas requisitorias fueron publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de 13 del mismo mes de mayo, y de la provincia, cuya fecha no consta, en atención a haber sido hallado.

(B.—8.316)

JUZGADO NUMERO 5

El Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, cancela y deja sin efecto la requisitoria de José Melgar Salmerón, de veinticinco años, hijo de Antonio y An-

tonia, camarero, natural de Barcelona, vecino de Madrid, Batalla de Brunete, número 11, quinto B, procesado en el sumario núm. 230, de 1962, por hurto. (B.—8.144)

Santarén Pedrosa (Luis), de sesenta años, natural de Madrid, hijo de Aquilino y María, casado, tipógrafo, vecino de Madrid, domiciliado en calle Lazaga, número 7, segundo derecha, procesado en el sumario núm. 99, de 1950, por falsedad en tiques de gasolina, el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, deja sin efecto y cancela la requisitoria de dicho procesado. (B.—8.306)

JUZGADO NUMERO 6

Jordán Mozoncillo (Luis), de treinta y cinco años, hijo de José y Gloria, natural de Madrid, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala en sumario núm. 174, de 1963, sobre robos. (B.—8.201)

JUZGADO NUMERO 22

Párraga Escavias (José), natural de Valdepeñas, hijo de Fernando y Dolores, de treinta y cinco años de edad, soltero, de profesión conductor, y con domicilio que tuvo en esa capital, en la calle de Embajadores, núm. 11, bar Trébol, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, procesado por el Juzgado de instrucción núm. 22, de Madrid, en sumario núm. 335, de 1959, por delito de apropiación indebida, comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sección segunda de esta Audiencia Provincial. (B.—8.377)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Fernando Agulló Soler, Juez municipal del número uno, Decano, de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición sobre reclamación de cantidad, tramitados en este Juzgado, bajo el número doscientos nueve, de mil novecientos sesenta y dos, a instancia de la Compañía de Seguros «Mediodía, Sociedad Anónima», representada por el Letrado don Enrique Cerda Albert, contra don Loreto Téllez Téllez, he acordado, en providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días y en las condiciones que a continuación se expresan, los siguientes bienes muebles, embargados como de la propiedad de la parte demandada:

Una camioneta, marca «Chevrolet», matrícula SA.-2.169, de seis cilindros y 20,6 HP, número de motor 170.452

Dichos bienes han sido tasados pericialmente en la suma de diez mil pesetas, y se hallan depositados en poder del propio demandado, domiciliado en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), calle de San Marcos, número veintiocho, sirviendo de tipo para la subasta el indicado precio de avalúo, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Para que tenga lugar el acto del remate en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Imperial, número ocho, cuarto, se ha señalado el próximo día veintinueve de octubre, a las doce y media de la mañana.

Se previene a los posibles licitadores que deseen tomar parte en la subasta:

Que deberán consignar previamente en este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una suma equivalente al diez por ciento del indicado tipo; y

Que no se admitirán posturas que no cubran, cuando menos, el importe de las dos terceras partes de aquél.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente ejemplar en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—33.235)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Jaime Arias García, Juez municipal propietario del número doce, en funciones de éste número dos, por encontrarse el titular en uso de licencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición número doscientos sesenta y dos, de mil novecientos sesenta y dos, a instancia de don José Gracia Sánchez, defendido por el Letrado don Jorge Juan Suárez Gendra, contra don José Gutiérrez Mena, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la Villa de Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres. El señor don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal propietario del número dos, de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición, seguidos entre partes: de la una, como demandante, don José Gracia Sánchez, defendido por el Letrado don Jorge Juan Suárez Gendra, contra don José Gutiérrez Mena, con domicilio en la calle La Merced, número veintisiete («Pensión Mediterránea»), Barcelona, sobre pago de pesetas; y

Fallo

Que estimando en todas sus partes la demanda deducida por el Letrado don Jorge Juan Suárez Gendra, en representación de don José Gracia Sánchez, debo condenar y condeno al demandado don José Gutiérrez Mena a que, luego que esta sentencia sea firme, pague al actor la suma de setecientos diez pesetas, intereses legales de dicho principal, costas y gastos.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificada en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, caso de no ser solicitada la personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Martín y Martín Cruz.

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el lugar de costumbre, y en el día de su fecha; doy fe.—P. H., Antonio Gómez Tembleque. (Rubricado.)

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a treinta y uno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—33.233)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José Martínez Vázquez, Juez del Juzgado municipal número tres, de los de esta capital.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en los autos de proceso de cognición, seguidos en dicho Juzgado con el número tres, de mil novecientos sesenta y tres, a instancia del Procurador don Julio Padrón Atienza, en nombre y representación de «Abonos Meden, S. A.», contra don Jorge Galobart Sancherment, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes, embargados al demandado:

Un aparato televisor, marca «Philips», de 23 pulgadas, mueble de madera, por doce mil pesetas.

Un transistor, marca «Nacionab», por mil pesetas.

Un tocadiscos, marca ilegible, con caja de baquelita, color marrón, por mil quinientas pesetas.

Total, catorce mil quinientas pesetas.

Sumando en junto la valoración de dichos bienes la suma de catorce mil quinientas pesetas, que sirve de tipo a la subasta, que se celebrará el día veintiuno del próximo mes de noviembre y hora de las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número tres, de Madrid, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso tercero; previniéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

Que para tomar parte en la subasta deberán los mismos consignar, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicha suma tipo.

Los expresados bienes están depositados en poder de la esposa del demandado, doña Rosario Rivero, en la calle de Diego Riaño, número siete, de Sevilla.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—33.239)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fausto Cartagena González, Juez municipal número dieciocho, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición a instancia del Procurador don Julio Padrón Atienza, en representación de «Abonos Meden, S. A.», contra don Aurelio Guillén Santa Bárbara, en reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y en el precio de cinco mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos:

Una cafetera, marca «Gaggia», de un brazo, en estado seminueva.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, el día siete de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana; advirtiéndose a los presuntos licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta; y

Que para tomar parte en la misma habrá de consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo.

Y para general conocimiento y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia extiendo la presente, que firmo en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—33.238)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En los autos que se siguen en este Juzgado con el número quinientos ochenta y cinco, de mil novecientos sesenta y tres, a instancia de don Emiliano Jorge Rueda, contra don José Martínez Ruiz, en ignorado paradero, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano por falta de pago de la renta contractual estipulada, tengo acordado citar por medio de la presente al referido demandado don José Martínez Ruiz de comparecencia ante este Juzgado y su audiencia del día veinticuatro de los corrientes y hora de las once de su mañana, sito en la calle Puerto de Monasterio, número uno, a fin de que asista en concepto de demandado a la celebración del correspondiente juicio, con apercibimiento de que de no comparecer se le tendrá por conforme con el desahucio.

Dado en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).

(A.—33.232)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal,

380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 25

Manuela Romera Navarro, de treinta y ocho años de edad, de estado casada, de profesión sus labores, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciada en expediente de juicio verbal de faltas número 1.229, de 1963, incoado por escándalo y malos tratos, comparecerá con los testigos y demás pruebas de que intente valerse en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 23 de octubre, a las once horas, para asistir a la celebración del referido juicio. (B.—8.321)

Miguel Martínez Torres, de treinta y tres años de edad, de estado casado, de profesión albañil, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio verbal de faltas núm. 1.192, de 1963, incoado por amenazas y malos tratos, comparecerá con los testigos y demás pruebas de que intente valerse en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 18 de octubre, a las doce horas, para asistir a la celebración del referido juicio. (B.—8.320)

Blasa Sánchez de la Mata, de cincuenta y dos años de edad, de estado casada, de profesión sus labores, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciante en expediente de juicio de faltas número 795, de 1963, incoado por lesiones por mordedura de perro, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1 (Puente de Vallecas), el día 18 de octubre, a las once treinta horas, a celebrar juicio de faltas con los testigos y demás pruebas que tenga. (B.—8.317)

Juan Manuel Calero Carmona, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión peón, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio de faltas núm. 1.153, de 1963, incoado por lesiones y embriaguez, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1 (Puente de Vallecas), el día 16 de octubre, a las once y quince horas, a celebrar juicio de faltas con los testigos y demás pruebas que tenga. (B.—8.315)

VILLAVERDE-MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este distrito, don José Abairra López, en los autos de juicio de faltas núm. 519, de 1963, por hurto, y en los que aparecen, como denunciados: David López Rivadeneira, de treinta y siete años, natural de Marsella, jornalero, vecino de Madrid; Eduardo Cuenca Plaza, de treinta y nueve años, natural de Almansa, vecino de Madrid, jornalero; Rafael Castellanos Rodeño, de cuarenta años, natural de Madrid, jornalero, vecino de Madrid; Antonio Ortega García, de cincuenta y dos años, natural de Huércal Overa (Almería), jornalero, vecino de Madrid; Manuel Olmos Muños, natural de Bailén, jornalero, vecino de Madrid; Benigno Rodríguez Fraile, de cuarenta y un años, vecino de Madrid, y Victoriano Riesgo Rodríguez, de cincuenta y ocho años, jornalero, vecino de Madrid, y todos ellos en ignorado domicilio, se cita a los referidos denunciados para que como tales comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. 1 (Villaverde Alto), el próximo día 10 de octubre y hora de las diez y treinta, debiendo comparecer provistos de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse, para la celebración del correspondiente juicio verbal. (B.—8.286)

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELÉFONO 273 38 36